

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2015
<b>CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN JURIDICA</b>

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PREDIO EL MIRADOR VEREDA LA MESITA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

JULIO DE 2015

No. Oferta	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	CONCEPTO	OBSERVACIONES
1	INGENIEROS ASOCIADOS DE COLOMBIA LTDA	NO HABILITADA	1.- SE DEBE ALLEGAR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS ANTERIORES A LA FECHA DEL CIERRE CONFORME AL Numeral 5.1.4. (EL CERTIFICADO ALLEGADO NO TIENE FECHA DE EXPEDICION). 2.- ALLEGAR AUTORIZACION JUNTA DE SOCIOS AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN EL PROCESO (DE ACUERDO AL CERTIFICADO ALLEGADO, EL REPRESENTANTE LEGAL REQUIERE AUTORIZACION DESPUES 40 MILLONES. EL PROCESO ES DE 50 MILLONES Y NO SE ANEXA AUTORIZACION) 3.- SE DEBE ALLEGAR CERTIFICADO RUP CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A UN MES ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE CONFORME AL Numeral 5.1.7.( EL QUE SE ADJUNTA ES DE FECHA MARZO 02 DE 2015) 4.- SE DEBEN ANEXAR PLANILLAS PAGO SALUD Y PENSIONES ULTIMOS 6 MESES Numeral 5.1.10.
2	CASIA LTDA	HABILITADA	EL PROPOSITOR SUBSANO REQUISITOS

*Original Firmado*

MARTIN TORRES OCHOA

Abogado Dirección de Gestión Contractual

EVALUACIÓN JURÍDICA				
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 001-2015				
<b>ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PREDIO EL MIRADOR VEREDA LA MESITA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.</b>				
<b>JULIO DE 2015</b>				
PROONENTE	INGENIEROS ASOCIADOS DE COLOMBIA LTDA.			
REPRESENTANTE	WILLIAM MANUEL OREJUELA VEGA			
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA PROPUESTA.</b>				
<b>Carta de Presentación de la Propuesta.</b>				
Aporta carta de presentación de la propuesta, en los términos del numeral 5.1.1. y Formato No. 01 de la Invitación Pública, debidamente suscrita por quien se encuentra facultado para ello.	X		3-4	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	x		53	
5.1.2. Aval de Ingeniero Civil, Sanitario o ambiental	N/A		54	
<b>Documento Compromiso de Transparencia</b>				
El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2).	X		6-7	
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>				
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.		X	21-23	EL CERTIFICADO ALLEGADO NO TIENE FECHA DE EXPEDICION Y DEBE SER ANTERIOR A 30 DIAS CALENDARIO AL CIERRE
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los términos establecidos en la invitación por lista corta.		X	21-23	DE ACUERDO AL CERTIFICADO ALLEGADO, EL REPRESENTANTE LEGAL REQUIERE AUTORIZACION DESPUES 40 MILLONES. EL PROCESO ES DE 50 MILLONES Y NO SE ANEXA AUTORIZACION.
La duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más.		X	21-23	EL CERTIFICADO ALLEGADO NO TIENE FECHA DE EXPEDICION Y DEBE SER ANTERIOR A 30 DIAS CALENDARIO AL CIERRE
<b>5.1.7. Registro Único de Proponentes - RUP</b>				
Expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas		X	8-20	EXPEDIDO MAS DE UN MES ANTERIOR AL CIERRE (MARZO 02 DE 2015)
<b>Garantía de seriedad de la propuesta</b>				
<b>Objeto:</b> Amparar la seriedad y validez de la propuesta presentada dentro del proceso de INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 001-2015	X		24	
<b>Asegurado y beneficiario:</b> Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, NIT 900.222.346-0	X		24	
<b>Valor Asegurado:</b> 10% del presupuesto oficial	X		24	
<b>Afianzado y Tomador:</b> El Proponente. (Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la póliza de garantía deberá ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredite la existencia y representación legal de cada uno de ellos)	X		24	
<b>Vigencia de la Garantía:</b> Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso	X		24	
<b>Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</b>				
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.	X			VERIFICADO POR LA ENTIDAD

Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales			
Persona jurídica. Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la Ley 43 de 1990. La certificación expedida en los términos da invitación por lista corta, demás deberá aportar el proponente las planillas de pago de seguridad social de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.		X	25 EL PROONENTE NO ANEXA PLANILLAS DE PAGO SALUD Y PENSIONES DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES (numeral 5.1.10)
Revisor fiscal anexa fotocopia de la tarjeta profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.	N/A		
La certificación deberá ser expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	N/A		
Persona natural. Adjuntar en original, y bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del documento correspondiente, certificación donde se acredite el pago de sus aportes y el de sus empleados al sistema general de seguridad social y parafiscales.	N/A		
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito.	N/A		
Verificación de antecedentes judiciales			
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación			
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de La Nación.	X	26	PRESENTADO POR EL PROONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Declaración de actividades legales			
El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante, deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el Formato N° 4.	X	31	
5.1.14. Pago de reglas de participación			
El proponente deberá cancelar el valor correspondiente al cero punto uno por ciento (0.1%) del presupuesto oficial por concepto de pago de reglas de participación de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo décimo del Manual de Contratación. El pago debe realizarse mediante consignación al Banco Davivienda en la cuenta de ahorros No. 473100000610, titular Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP	X	30	SE ADJUNTA RECIBO DE CONSIGNACION EN DAVIVIENDA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2015
NO HABILITADA			

ORIGINAL FIRMADO

MARTIN TORRES OCHOA

Abogado Dirección de Gestión Contractual

EVALUACIÓN JURÍDICA				
INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 001-2015				
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PREDIO EL MIRADOR VEREDA LA MESITA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.				
jul-15				
PROONENTE	INGENIEROS CIVILES Y AMBIENTALES ASOCIADOS - CASIA LTDA.			
REPRESENTANTE	FREDY HUMBERTO GARZON RICO			
PARÁMETROS A EVALUAR		CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
		SI		
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA PROPUESTA.</b>				
<b>Carta de Presentación de la Propuesta.</b> Aporta carta de presentación de la propuesta, en los términos del numeral 5.1.1. y Formato No. 01 de la Invitación Pública, debidamente suscrita por quien se encuentra facultado para ello.		X		2-3
Fotocopia Cédula de Ciudadanía			X	SUBSANADO POR EL PROONENTE
5.1.2. Aval de Ingeniero Civil, Sanitario o ambiental		X		4-6
<b>Documento Compromiso de Transparencia</b>				
El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2).		X		8-9
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>				
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.		X		10-13
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los términos establecidos en la invitación por lista corta.		X		10-13
La duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más.		X		10-13
<b>5.1.7. Registro Único de Proponentes - RUP</b>				
Expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas		X		14-43
<b>Garantía de seriedad de la propuesta</b>				
Objeto: Amparar la seriedad y validez de la propuesta presentada dentro del proceso de INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 001-2015		X		44-49
Asegurado y beneficiario: Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, NIT 900.222.346-0		X		44-49
Valor Asegurado: 10% del presupuesto oficial		X		44-49
Afianzado y Tomador: El Proponente. (Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la póliza de garantía deberá ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredite la existencia y representación legal de cada uno de ellos)		X		44-49
Vigencia de la Garantía: Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso		X		44-49
<b>Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</b>				
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.		X	51 Y 54	APORTADOS POR EL PROONENTE Y VERIFICADOS POR LA ENTIDAD

Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales			
Persona jurídica. Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la Ley 43 de 1990. La certificación expedida en los términos da invitación por lista corta. Además deberá aportar el proponente las planillas de pago de seguridad social de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.	X	55	SUBSANADO POR EL PROPONENTE
Revisor fiscal anexa fotocopia de la tarjeta profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.	X	56 Y 57	
La certificación deberá ser expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X	55	
Persona natural. Adjuntar en original, y bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del documento correspondiente, certificación donde se acredite el pago de sus aportes y el de sus empleados al sistema general de seguridad social y parafiscales.	NA		
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito.	NA		
Verificación de antecedentes judiciales			
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X	52	APORTADOS POR EL PROPONENTE Y VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación			
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de La Nación.	X	50 Y 53	PRESENTADO POR EL PROPONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Declaración de actividades legales			
El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante, deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el Formato N° 4.	X	59	
5.1.14. Pago de reglas de participación			
El proponente deberá cancelar el valor correspondiente al cero punto uno por ciento (0.1%) del presupuesto oficial por concepto de pago de reglas de participación de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo décimo del Manual de Contratación. El pago debe realizarse mediante consignación al Banco Davivienda en la cuenta de ahorros No. 473100000610, titular Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP	X	60	SE ADJUNTA RECIBO DE CONSIGNACION EN DAVIVIENDA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2015
<b>HABILITADA</b>			

ORIGINAL FIRMADO

**MARTIN TORRES OCHOA**

Abogado Dirección de Gestión Contractual